



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 38423

Armenia, Quindío, 24 de octubre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A ANDRES FELIPE GOMEZ RESTREPO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: SH-PDF-DF-17751 del 05 de mayo de 2022, a la petición con radicado Nro. 2022RE9463 del 01 de abril del 2022 y radicado Go Nro. 20221837 del 01 de abril del 2022. cambio de propietario(Mutación de primera clase)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 05 de mayo de 2022

Fecha del Aviso: 24 de octubre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: ANDRES FELIPE GOMEZ RESTREPO

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse por escrito dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del término de publicación

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-17751 del 05 de mayo de 2022, se citó para notificación personal de la respuesta a la petición con radicado Nro. 2022RE9463 del 01 de abril del 2022 y radicado Go Nro. 20221837 del 01 de abril del 2022, la cual versa en la incorporación de un cambio de propietario(Mutación de primera clase) en la base catastral del municipio de Armenia, la misma no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



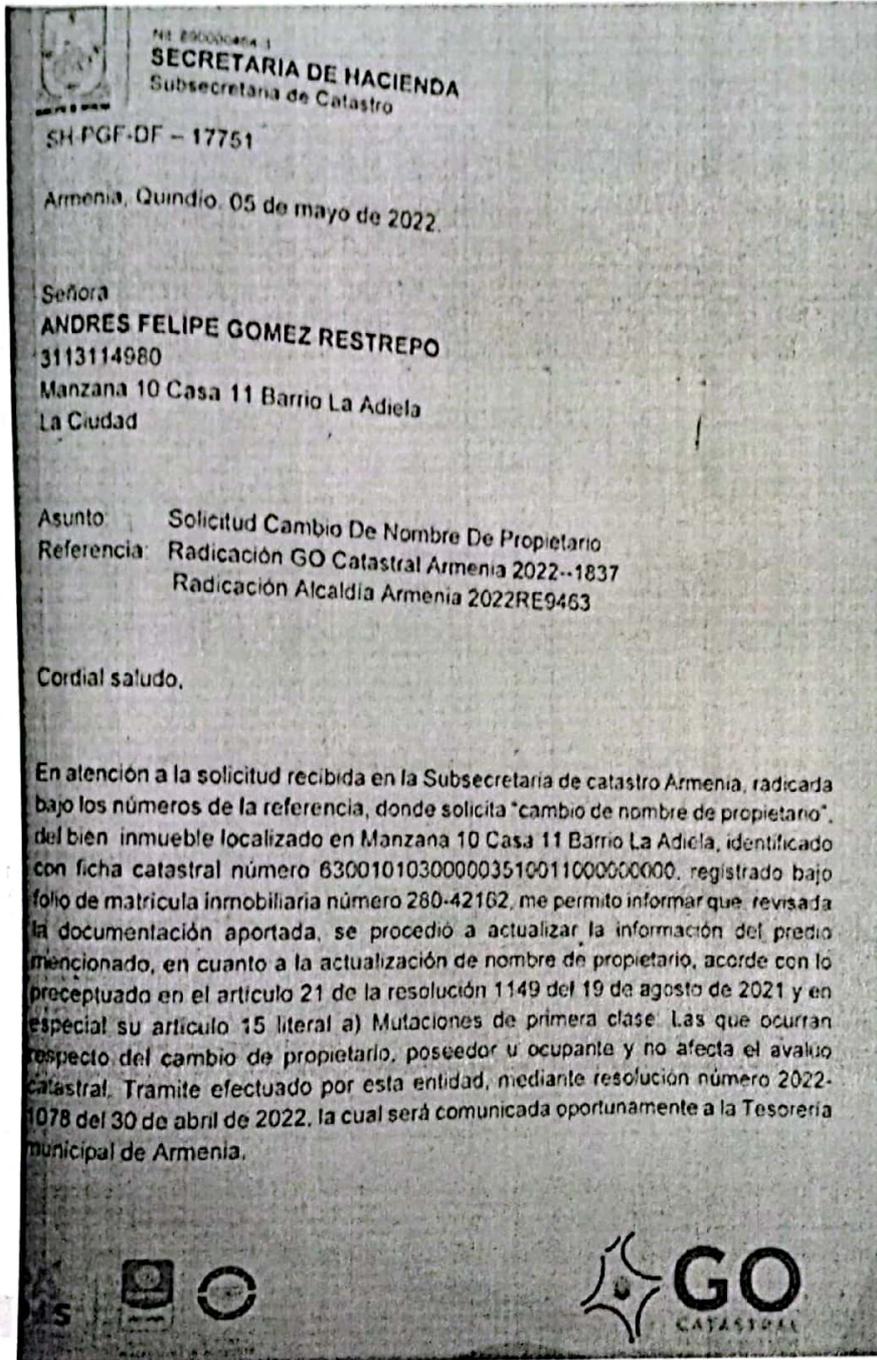
NC 7219 1 CO-NC7219 1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



NIT 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

Se inserta el contenido del oficio Nro. SH-PGF-DF-17751 del 05 de mayo de 2022, en respuesta a la petición con radicado Nro. 2022RE9463 del 01 de abril del 2022 y radicado Go Nro. 20221837 del 01 de abril del 2022. Solicitud cambio de propietario (Mutación de primera clase), por parte de ANDRES FELIPE GOMEZ RESTREPO, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad



IC 7210-1 Q3 8/2019-1  
R-AM-531-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004  
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264  
[catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Página 2 de 4



NIT 890000464-3

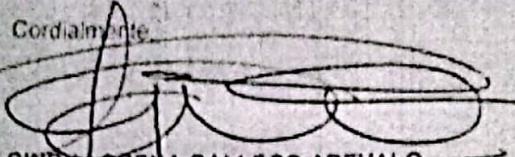
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro



NIT 890000464-3  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita 01 8000 189 264 o escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente

  
**CINDY LORENA GALLEGO AREVALO**  
Subsecretaria de Catastro Armenia

Proyecto y labor: Angie Ospina Ortiz - Reconocedor - UAECO Operador de Catastro Armenia

Revisó: Luis Alejandro Oquante - Control de Calidad - UAECO Operador de Catastro Armenia

Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder Conservación - UAECO Operador de Catastro Armenia



**GO**  
CATASTRAL

**ESPA**  
**TODAS**  
Alcaldía de Armenia



IC 7215 1 CO 807319 1  
R-AM-531-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004  
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264  
catastro@armenia.gov.co  
Página 3 de 4



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subraya fuera de texto).

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Osorio González - Abogado catastro Armenia  
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

**ESPA  
TODAS**  
Alcaldía de Armenia



SC 7219 1 CO 16/0118 1  
R-AM-SGI-001 V5 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004  
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264  
[catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Página 4 de 4